



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. NUM 3/2023.

ASISTENTES

1. D. José Francisco Parra Martínez, Presidente.
2. D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO, profesorado enseñanza pública.
3. D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE, profesorado enseñanza concertada.
4. D. Ramón Lozano Sánchez, CONCAPA, padres y madres de alumnado de centros concertados.
5. D^a. Ángela Fernández Bravo, alumnado de centros públicos.
6. D. Pablo Molina-Niñirola Medina, CECE, centros concertados.
7. D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión, centros concertados.
8. D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, personas de reconocido prestigio.
9. D. Luis Eduardo Gómez Espín, Administración Educativa.
10. D^a. María del Mar Sánchez Rodríguez, Administración Educativa.
11. D. Clemente Hernández Abenza, profesorado enseñanza pública.

D. Diego José Carbajo Botella, Secretario.

Asesores Técnicos del CERM:

1. Fernando Mateo Asensio.
2. José Adolfo López Navarro.

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2023, en la sede del Consejo: Gran Vía Escultor Salzillo, 32 - 2^a Escalera, 4^a Planta, de Murcia, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros relacionados más arriba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Información del Presidente.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de dictamen al borrador de **Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo**



por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de grado medio de “calzado y complementos de moda” y “confección y moda” en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, agradeciendo la asistencia de los presentes y se pasa a continuación a tratar los puntos del orden del día:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión del día 16 de febrero de 2023 (núm. 2/2023), la cual ha sido enviada a todos los miembros de la Comisión Permanente con anterioridad a este acto, es aprobada por asentimiento de la totalidad de los presentes por lo que queda aprobada por unanimidad, con la siguiente corrección de error mecanográfico observado:

Por apreciación de D. Pablo García Cuenca, se observa un error al final del desarrollo del punto 4º, porque donde dice: “... abordarlas ...”, debe decir: “abordar las”.

Punto 2º.- Información del Presidente.

El Sr. Presidente comienza con la referencia a la incorporación a la Comisión Permanente de D^a. Ángela Fernández Bravo, por el sector de alumnado de centros públicos, después de que, el pasado día 6 de marzo, la representación de este sector haya comunicado el acuerdo de las personas de su grupo que van a ocupar los puestos en las distintas comisiones de trabajo, siendo las siguientes:

Comisión 1: Programación de la Enseñanza: Mireya Sánchez Ortín y suplente, Guillermo Fernández Bravo.

Comisión 2: Ordenación del Sistema Educativo: Andrés Campillo Ponce y suplente, Patricia Marín Martínez.

Comisión 3: Evaluación y Calidad: Ángela Fernández Bravo y suplente, Andrea Sánchez Martínez.

Comisión 4: Informes, Estudios y Relaciones Institucionales: Nerea Garres Fernández y suplente, María Sánchez Bernal.

Comisión Permanente: Ángela Fernández Bravo y suplente, Andrea Sánchez Martínez.

A continuación, el Sr. Presidente informa sobre el desarrollo de la Mesa Redonda celebrada el pasado día 23 de febrero y el Debate sobre la Función Directiva del 23 de marzo, agradeciendo a todos los consejeros que han participado en dichas

actividades organizadas por el CERM. Indica que queda abierta la posibilidad de todos los miembros del CERM, de plantear nuevos temas para ser abordados en futuros debates, mediante su incorporación al Plan Anual de Trabajo.

Prosigue informando que el próximo día 31 de marzo está previsto mantener una reunión con el Consejo Escolar del Estado en la que se va a avanzar en la preparación de los encuentros interautonómicos a celebrar en Granada los días 1 a 3 de junio.

Se informa también de la participación del Sr. Presidente en la entrega de los Premios de la Olimpiada Matemática y en la de los Premios de Excelencia Mare Nostrum, tal y como consta en la sección de actualidad de la página web del CERM.

Además, señala que en próximos días se va a constituir una comisión específica para la elaboración de la Memoria Anual de Actividades del CERM del curso escolar 2021/2022. En ella, participarán el Presidente, el Vicepresidente y los presidentes de las cuatro comisiones de trabajo, estando previsto que el documento resultante se someta a una Comisión Permanente y al Pleno, del mes de abril.

El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones y no se produce ninguna.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del Proyecto de dictamen al borrador de Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de grado medio de “calzado y complementos de moda” y “confección y moda” en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Sr. Presidente indica que la petición de dictamen por parte de la Consejería tuvo entrada en el Consejo Escolar el pasado día 8 de marzo por el trámite de urgencia, a la que se incorporó el borrador de la Orden y el informe del Servicio Jurídico y con la documentación acreditativa de haberle dado publicidad por los cauces establecidos. Continúa informando que la Comisión de Trabajo número 4, presidida por D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, ha elaborado el proyecto de dictamen cuyo contenido conocen todos los asistentes al haberles sido remitido con anterioridad a este acto. A continuación, el Sr. Díez de Revenga, explica la labor realizada y que se contiene en el citado proyecto así como las observaciones formuladas. Todo ello es fruto del consenso de todos los miembros de la citada Comisión de Trabajo y, tras el oportuno emplazamiento a todos los miembros del Pleno, no se han recibido enmiendas al documento. Lee las observaciones contenidas en el mismo y abre un turno de intervenciones, no produciéndose ninguna, por lo que a continuación, se somete a votación la aceptación del proyecto de dictamen, con el siguiente resultado:

A. Votos a favor: diez (10).

B. Votos en contra: ninguno.

C. Abstenciones: ninguna.

Por tanto, se acepta el texto y se proclama su aprobación por unanimidad.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Presidente se procede a pedir a los miembros de esta Comisión Permanente que formulen los ruegos y preguntas que deseen.

D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO, profesorado enseñanza pública, considera que la realización de muchos de los trabajos que se encomiendan a este órgano consultivo podrían unificarse en una misma Comisión Permanente para así conseguir una mayor racionalización de los recursos. El Sr. Presidente coincide plenamente con tal afirmación, indicando que ese es siempre su interés a la hora de planificar la reuniones, lo que ocurre es que se tropieza con el inconveniente de que al recibirse las peticiones de emisión de dictámenes en fechas diferentes y por trámites distintos (ordinarios o urgentes), entran en juego plazos legales diversos para cada expediente concreto. Es decir, a veces no es posible hacer coincidir en una misma Comisión Permanente dos dictámenes que están sometidos a plazos diferentes. Pero desde la organización de los trabajos, se procura la coincidencia siempre que no se violenten los plazos máximos de emisión de dictamen (tres meses en trámite ordinario y un mes en tramitación de urgencia).

En este momento se incorpora a la reunión, D. Clemente Hernández Abenza, profesorado de enseñanza pública.

D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO, profesorado enseñanza pública, pregunta por la temática del encuentro interautonómico de consejos escolares y el Sr. Presidente responde que sobre la participación juvenil, a lo que el Sr. Fernández Pascual señala que para facilitar la participación de los estudiantes en un tema que les afecta, resulta conveniente retrasarlo a octubre porque en junio van a estar ocupados con los exámenes finales y la EBAU. El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con esta apreciación y lo trasladará.

Dª. Ángela Fernández Bravo, alumnado de centros públicos, solicita que las reuniones del CERM se celebren por las tardes para que no se vea afectada la asistencia a las clases de la representación de su sector. El Sr. Presidente alude a que ya se hicieron reuniones por las tardes por la petición de algunos consejeros y no dio el resultado esperado porque siguieron sin asistir los que lo pidieron y, además, recuerda que estamos limitados a la apertura de las oficinas de la Administración en horario de mañana por motivos de ahorro energético. Ve más operativo abrir la posibilidad a que se pueda participar en las reuniones por videoconferencia para



aquellos casos muy justificados. La Sra. Fernández Bravo pide que, en la medida de lo posible, las reuniones se convoquen a partir de las doce horas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece el trabajo realizado a todos los miembros del Consejo y levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día indicado al principio.

La presente acta ha sido aprobada por unanimidad de la Comisión Permanente del Consejo Escolar en su reunión del día 25 de abril de 2023.

Visto Bueno,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

D. José Francisco Parra Martínez.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

D. Diego José Carbajo Botella.